

Expediente: 1585/23
Carátula: TACLA FRANCO ALEJANDRO C/ VILLAGRA JAVIER HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20337560041 - TACLA, FRANCO ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - VILLAGRA, JAVIER HORACIO-DEMANDADO
20337560041 - SANCHEZ, MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1585/23



H106018553262

JUICIO: TACLA FRANCO ALEJANDRO c/ VILLAGRA JAVIER HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1585/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/06/2025, presentado por Martín Sánchez:

Atento a que la firma del presentante no pudo ser validada ya que el sistema indica que es una "firma no válida", conforme print de pantalla adjunto al presente proveído, deberá el letrado comparecer al juzgado a ratificarla en el término de tres días, conforme lo normado por el art. 24 del Reglamento de Expediente Digital bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8 del CPCyC. BEG - 1585/23

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.